



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
DE PLANEACIÓN



Al contestar por favor cite estos datos:  
Radicado No.: 201841320500075471  
Fecha: 01-08-2018  
TRD: 4132.050.13.1.953.007547  
Rad. Padre: 201841730101024182

OMAR ENRIQUE GUERRERO MANTILLA  
Arquitecto Consultor – Esp. PU  
Email: kgm.digital@outlook.com  
Tel: 318 209 61 36

Asunto: Concepto de norma para predio con matrícula inmobiliaria 370-710140.

Cordial saludo,

En atención a su requerimiento radicado bajo número 201841730101024182 del 12 de julio de 2018 donde se solicita resolver la situación de imprecisión cartográfica sobre el predio ubicado en la Calle 18 # 125-31 del barrio Parcelaciones Pance, identificado con número de matrícula 370-710140, asignándole el Área de Actividad correspondiente me permito informar que la Subdirección de Planificación del Territorio requiere adelantar una revisión integral y detallada del caso, por lo tanto con la información suministrada y la información solicitada por parte del DAPM a la Subdirección de Catastro Municipal y a la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios, una vez recibida, se procederá a darle una respuesta de fondo indicando la normativa aplicable al caso.

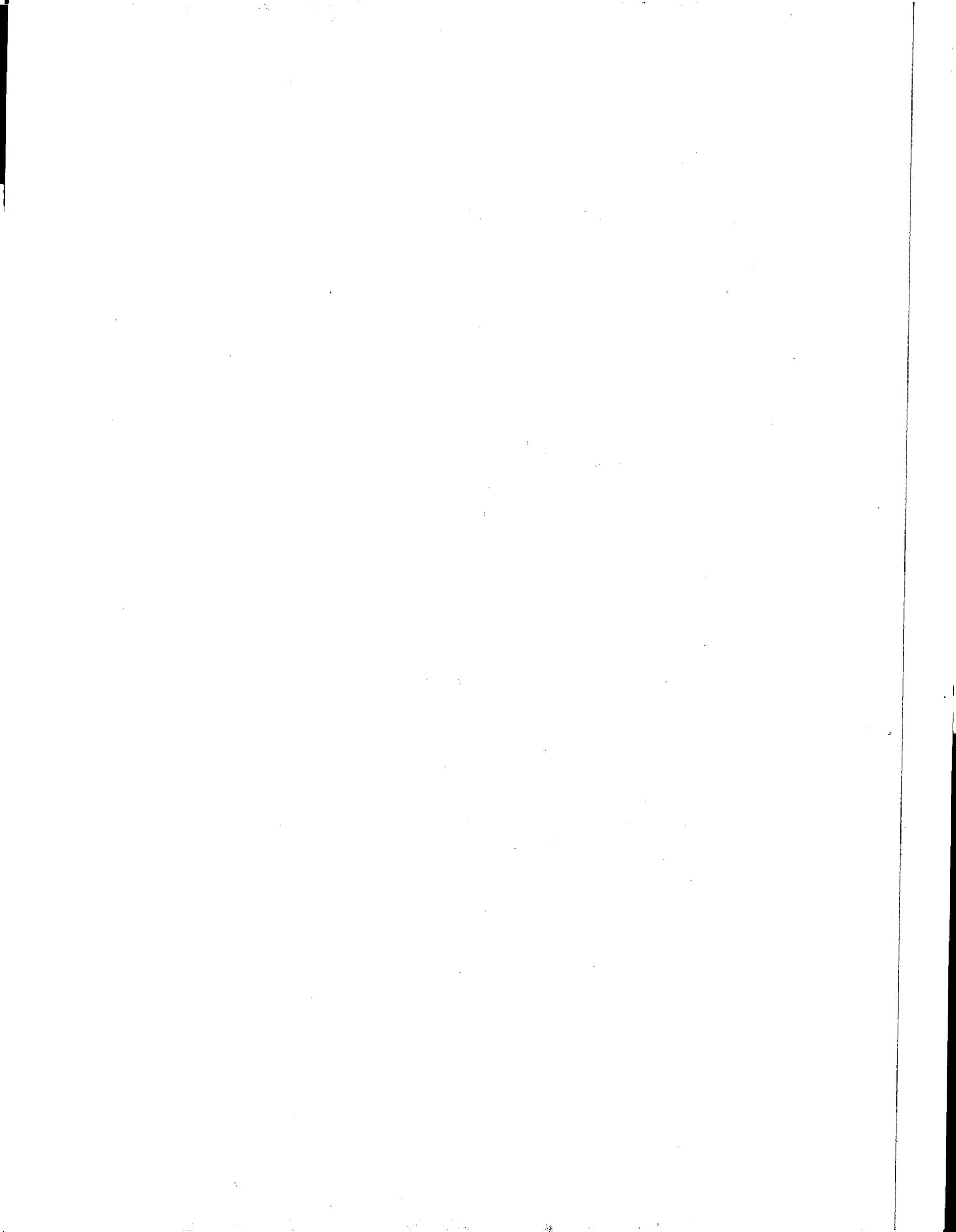
Atentamente,

ESPERANZA FORERO SANCLÉMENTE  
Subdirectora  
Subdirección de Planificación del Territorio

Anexos: Oficio de consulta realizadas por DAPM números 201841320500013554 y 201841320500013564

Proyectó: Ricardo Efraín Santacruz Benavides – Contratista *RS*  
Revisó: Diego Andrés Giraldo Arboleda – Contratista  
Martha Isabel Bolaños Mesa- Contratista *MB*

Nota: En atención del desarrollo de nuestros Sistemas Integrados de Gestión le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:  
[http://www.cali.gov.co/informatica/publicaciones/103835/encuesta\\_para\\_medir\\_la\\_satisfaccion\\_del\\_usuario/](http://www.cali.gov.co/informatica/publicaciones/103835/encuesta_para_medir_la_satisfaccion_del_usuario/)





**ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI**  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
DE PLANEACIÓN



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 201841320500013554

Fecha: 03-08-2018

TRD: 4132.050.13.1.971.001355

Rad. Padre: 201841320500013554

**GOTARDO ANTONIO YAÑEZ ÁLVAREZ**

Subdirector

Subdirección de Catastro

Sótano (Concejo Municipal)

La Ciudad

Asunto: Solicitud información predio identificado con número de matrícula 370-710140  
Barrio Parcelaciones Pance

Respetado señor Yañez:

La Subdirección de Planificación del Territorio del Departamento Administrativo de Planeación Municipal, el día 12 de julio de 2018, recibió la solicitud radicada bajo No. 201841730101024182 del señor Omar Enrique Guerrero Mantilla, en relación con el predio ubicado en la Calle 18 #125-31 Barrio Parcelaciones Pance, código único predial 760010100229600360053000000053, en cuanto a la verificación respecto a una posible precisión cartográfica.

En este sentido, de conformidad con las competencias asignadas mediante el Decreto Municipal No. 411.0.20.0516<sup>1</sup> de 2016, comedidamente y de manera urgente, se solicita la información que disponga concerniente al predio objeto de la consulta y las demás que considere la dependencia que se encuentra a su cargo para el estudio del caso.

Atentamente,

**ESPERANZA FORERO SANCLEMENTE**

Subdirectora

Subdirección de Planificación del Territorio

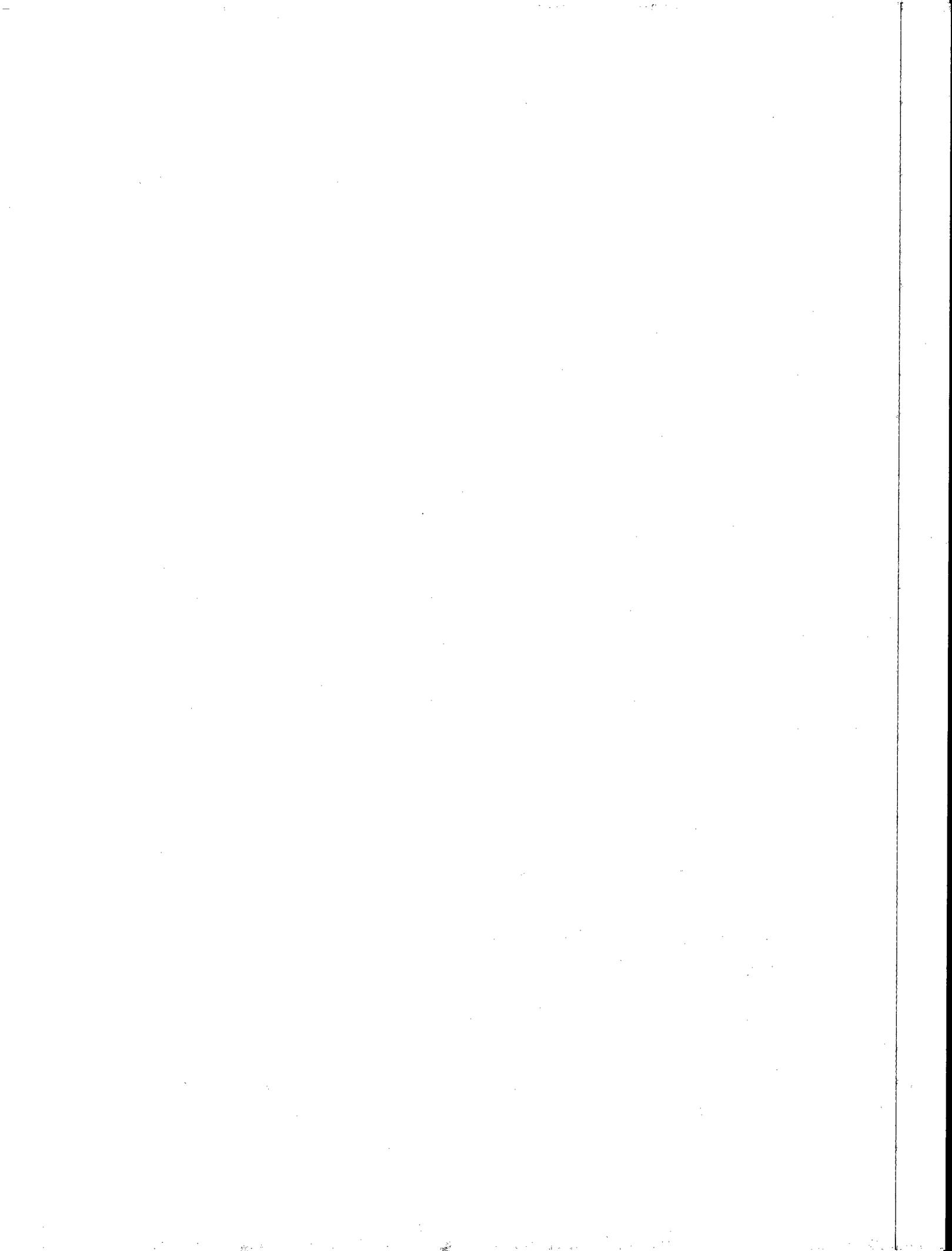
Anexos: Oficio radicado número 201841730101024182 de 12 de julio de 2018

Proyectó: Ricardo Efraín Santacruz Benavides, Contratista - DAPM

Revisó: Diego Andrés Giraldo, Contratista - DAPM

María Constanza Saade Rivera, Contratista - DAPM

<sup>1</sup> "Por el cual se determina la estructura de la Administración Central y las funciones de sus dependencias".





ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
DE PLANEACIÓN



Al contestar por favor cite estos datos:  
Radicado No.: 201841320500013564  
Fecha: 03-08-2018  
TRD: 4132.050.13.1.971.001356  
Rad. Padre: 201841320500013564

MARIA XIMENA ROMAN GARCIA  
Directora  
Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios  
Alcaldía de Santiago de Cali  
CAM Piso 15.  
La Ciudad

Asunto: Solicitud información predio identificado con número de matrícula 370-710140  
Barrio Parcelaciones Pance

Respetada señora Roman:

La Subdirección de Planificación del Territorio del Departamento Administrativo de Planeación Municipal, el día 12 de julio de 2018, recibió la solicitud radicada bajo No. 201841730101024182 del señor Omar Enrique Guerrero Mantilla, en relación con el predio ubicado en la Calle 18 #125-31 Barrio Parcelaciones Pance, código único predial 760010100229600360053000000053, en cuanto a la verificación respecto a una precisión cartográfica.

En este sentido, de conformidad con las competencias asignadas mediante el Decreto Municipal No. 411.0.20.0516<sup>1</sup> de 2016, comedidamente y de manera urgente, se solicita la información concerniente a si el predio objeto de la consulta corresponde a un bien inmueble del Municipio, y las demás que considere la dependencia a su cargo para el estudio del caso.

Atentamente,

ESPERANZA FORERO SANCLEMENTE  
Subdirectora  
Subdirección de Planificación del Territorio

Anexos: Oficio radicado número 201841730101024182 de 12 de julio de 2018

Proyectó: Ricardo Efraín Santacruz Benavides, Contratista - DAPM  
Revisó: Diego Andrés Giraldo, Contratista - DAPM  
María Constanza Saade Rivera, Contratista - DAPM

<sup>1</sup> "Por el cual se determina la estructura de la Administración Central y las funciones de sus dependencias".

